

ETAPAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DOCENTE DE CARÁCTER DIAGNÓSTICO FORMATIVA (ECDF) 2017



Esta guía está basada en la Resolución 22453 del 2016, en la cual se establece la estructura para el proceso de evaluación para el ascenso de grado o reubicación de los educadores oficiales.

Las tres etapas generales que hacen parte de la ECDF son las siguientes:



Etapa 1. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. *Vídeo de práctica pedagógica*

El vídeo sobre la práctica educativa y pedagógica, es la grabación de una de las actividades que realiza en el ejercicio de sus labores, que será enviado para evaluación por parte de pares educadores. Este vídeo es acompañado por el Formato de planeación pedagógica.

PASO 1

Consentimiento informado

Es un documento en el que se le informa a los padres, madres o acudientes sobre la grabación del video, para que autoricen la participación del estudiante. Es requisito para todos los roles en los que la actividad de evaluación se desarrolle con estudiantes.

Para cumplir con este requisito tenga en cuenta:

- Se requiere para cada uno de los estudiantes del curso que será grabado.
- Descargue el formato de consentimiento en www.maestro2025.edu.co
- Hágalo llegar a los padres o acudientes y recuérdelo a los estudiantes que lo retornen antes del día de la grabación de su práctica educativa y pedagógica.
- Conserve los consentimientos informados diligenciados. El Icfes o MEN pueden solicitarlo en cualquier momento.
- Estudiantes sin el consentimiento informado no pueden ser grabados. En este caso pueden permanecer en el salón, pero deben estar ubicados fuera del foco de la cámara.
- Para poder grabar al grupo de estudiantes de la clase debe contar con el consentimiento informado de por lo menos el 80% de sus estudiantes.

PASO 2

Grabación de video

Para la grabación del video tenga en cuenta:

- Cumplir con las condiciones técnicas definidas en el Manual de Auto-grabación.
- El Icfes verificará la calidad del video y el cumplimiento de estas condiciones.
- Si no cumple con las condiciones técnicas el Icfes notificará vía correo electrónico.
- Tendrá cinco días hábiles después de esta notificación para informar si desea enviar nuevamente su auto-grabación.
- La actividad a grabar en el video debe reunir unas características, según las funciones propias del cargo que desempeñe el evaluado.

- Planee una actividad pedagógica cuya duración sea entre 30 y 50 minutos, la cual deberá grabar de acuerdo con la siguiente estructura:

Momentos de la Grabación

	Momento	Duración máxima
1	A. Identificación	5 segundos
	B. Testimonio introductorio	Entre 3 y 5 minutos
	C. Transición	Máximo 10 minutos (la cámara debe estar pausada)
2	A. Desarrollo de la práctica educativa	Entre 30 y 50 minutos
	B. Transición	Máximo 10 minutos (la cámara debe estar pausada)
3	A. Testimonio de cierre	Entre 3 y 5 minutos

- La grabación de cada uno de los momentos debe ser continua, sin pausas y sin apagar la cámara.
- Sólo se debe pausar la grabación para hacer la transición de un momento a otro.

1. A) Identificación

- Para la identificación el docente de ubicarse frente a la cámara con una hoja en la que indique: nombres y apellidos completos, tipo y número de documento, área y nivel de enseñanza.

1. B) Testimonio introductorio

- El docente debe hacer una presentación sobre los aspectos generales de la actividad pedagógica que va a desarrollar, donde incluya:
 - El contexto social, económico y cultural de la institución en donde se desarrolla la actividad.
 - Las características generales de los participantes (pueden ser: estudiantes, docentes, padres de familia, según el rol y el tipo de actividad).

- Los propósitos de la actividad pedagógica. Recuerde que según el rol del docente (docente de aula, coordinador, orientador, docente PTA, directivo sindical o rector) es la actividad pedagógica que debe realizar para el vídeo (según se trate de un taller de formación política, pedagógica o sindical; reunión de trabajo o planeación; clase de aula o en espacio abierto; reunión con padres de familia, entre otras).
- El tema y los contenidos que serán abordados durante el desarrollo de la actividad pedagógica.

2. A) Desarrollo de la actividad pedagógica

- Desarrollo de la práctica educativa acorde a lo establecido en la planeación.

3. A) Testimonio de cierre

- Breve reflexión donde se describan los siguientes aspectos:
 - Las metodologías o estrategias utilizadas que considera aportaron en mayor grado al cumplimiento de los propósitos de la actividad pedagógica.
 - Los avances que vio en el grupo de asistentes durante la actividad desarrollada.
 - Los cambios que haya introducido en su actividad con respecto a la planeación.
 - Los aspectos de la planeación que podría mejorar para favorecer los aprendizajes del grupo de asistentes.
 - Las situaciones o circunstancias que hayan afectado el desarrollo de la actividad y la forma como las resolvió.

PASO 3

Cargue del video

Para subir el video a la plataforma tenga en cuenta:

- Ingresar a la plataforma <http://plataformaecdf.icfes.gov.co> lo más pronto posible.
- Realice el cargue de acuerdo con las instrucciones del Manual de auto-grabación

PASO 4

Diligenciamiento de la Información complementaria.

Formato de planeación pedagógica basado en el video (FPPV)

- Ingrese a <http://plataformaecdf.icfes.gov.co>
- Diligencie la información complementaria correspondiente al “Formato de planeación pedagógica basado en el video (FPPV)”.
- La información que consigne en este Formato permitirá que se evalúen los aspectos contenidos en el criterio de Reflexión y Planeación de la práctica educativo-pedagógica.

¿Cuándo subir y diligenciar la información complementaria?

- La información complementaria debe diligenciarse en la plataforma <http://plataformaecdf.icfes.gov.co> lo más pronto posible.

2. Autoevaluación

A través de distintos tipos de preguntas se busca valorar la percepción del educador frente a su desempeño en las funciones y actividades propias que viene desarrollando.

- Este instrumento se encuentra en <http://plataformaecdf.icfes.gov.co>, para diligenciarlo es importante que lea con atención cada una de las preguntas que se presentan y conteste haciendo la reflexión sobre su práctica educativa.

3. Encuestas

Se trata de un instrumento con diferentes tipos de preguntas cuyo objetivo es valorar la percepción, la labor o el grado de cumplimiento del evaluado.

- Según el rol del docente evaluado se realizarán encuestas a algunas de las personas con las que se relaciona en el ejercicio de sus labores.

El siguiente cuadro especifica las encuestas que se realizan según cada rol:

Rol a evaluar	Responde la encuesta				
	Estudiantes	Docentes	Padres de familia	Directivo docente	Representante legal del sindicato
Rector	x	x	x		
Coordinador		x			
Orientador	x	x			
Dir. Sindical		x			x
Docente aula	x				
Docente PTA		x		x	

4. Evaluaciones anuales de desempeño

Es el promedio aritmético de las últimas dos (2) evaluaciones anuales de desempeño que haya presentado el educador.

- La información sobre las dos (2) últimas evaluaciones es entregada al Icfes para integrarla en el proceso de Calificación.

Etapa 2. CALIFICACIÓN

A. Ponderación de la evaluación de carácter diagnóstico formativa (ECDF)

La evaluación, tanto para ascenso de grado como para reubicación de nivel salarial, tendrá diferentes tipos de ponderaciones, acorde con la siguiente tabla:

Instrumento	Escala de valoración	Rectores y directivos rurales	Coordinadores	Docentes de preescolar hasta grado quinto, incluido este último	Docentes de grado 6 a grado 11 secundaria	Docentes orientadores	Directivos sindicales	Tutores del PIA
	(A)	(B)	(B)	(B)	(B)	(B)	(B)	(B)
Observación de video	1 A 100	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Auto evaluación (encuesta)	1 A 100	10%	10%	12.5%	10%	10%	10%	10%
Encuesta de estudiantes	1 A 100	2%	N/A	N/A	5%	2.5%	N/A	N/A
Encuesta de docentes	1 A 100	2%	5%	N/A	N/A	2.5%	5%	3%
Encuesta padres de familia	1 A 100	1%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Encuesta de directivo docente de la institución acompañada	1 A 100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2%
Evaluación del cumplimiento del plan de trabajo (encuesta al representante legal del sindicato)	1 A 100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5%	N/A
Evaluaciones de desempeño (promedio aritmético de las 2 últimas que haya presentado)	1 A 100	5%	5%	7.5%	5%	5%	N/A	5%
TOTAL		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

B. Evaluación del video

- Video, formato de planeación e información complementaria.
- Dos pares de forma independiente (uno regional y otro nacional).
- Escala de 0 a 100.

C. Autoevaluación y Encuestas

- Aplicadas y calificadas por el Icfes.
- Escala de 0 a 100 para ambos instrumentos.

D. Evaluación del desempeño anual

- Dos últimas evaluaciones anuales de desempeño.
- Promedio aritmético.

Etapa 3. ENTREGA DE RESULTADOS

Retroalimentación diagnóstico – formativa

- Descripción de su práctica educativa en cada uno de los criterios de evaluación.
- Identificar aspectos para mejorar la práctica educativa.
- Identificar aspectos para la formulación de programas de formación.

Criterio de ascenso y reubicación

- Serán candidatos a ser reubicados en el nivel salarial superior, o ascender en el escalafón docente (si reúnen los requisitos para ello) quienes obtengan más de 80% en la evaluación.